



Concurso Oposición Técnico Auxiliar de Laboratorio en el Servicio de Animales de Experimentación. Resolución de conclusión del proceso selectivo

Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el proceso selectivo para provisión de dos plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio en el Servicio de Animales de Experimentación, Grupo IV, por el sistema general de acceso libre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador designado en la Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Universidad de Córdoba «BOJA núm. 232, de 2 de diciembre de 2022», para la valoración del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio en el Servicio de Animales de Experimentación, Grupo IV, por el sistema general de acceso libre, convocada por Resolución de 23 de septiembre de 2022 «BOE núm. 237 de 3 de octubre de 2022», este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la relación de personas aspirantes aprobadas efectuada por acuerdo del Tribunal Calificador arriba citado.

SEGUNDO.- Declarar concluido el procedimiento para las plazas que figuran anexas a la presente resolución y proceder a la formalización de los contratos y adjudicación de las mismas a las personas candidatas que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación final obtenida.

TERCERO.- Los efectos económicos y administrativos serán de fecha 1 de enero de 2024.

CUARTO.- La adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo de la Universidad de Córdoba por la aspirante seleccionada quedará condicionada a la superación de un período de prueba de 1 mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base 1.7 de la convocatoria, el desempeño de esta plaza quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

SEXTO.- Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o demanda en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de los Social de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. En ambos casos, el cómputo se realizará desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO.

Córdoba, a 22 de diciembre de 2023. El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

Código Seguro De Verificación:	WILV1aPnXaeYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	22/12/2023 09:50:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/WILV1aPnXaeYUqNKnz7kXg==		




ANEXO

Personas aspirantes que han superado el proceso selectivo

Plazas convocadas: Dos.

Grupo Profesional: Técnico Auxiliar de Laboratorio, Grupo IV.

Apellidos y Nombre	DNI	Calificación final
Romero Alcaide, Lydia	***3154**	78,241
Bujalance Reyes, Francisca	***0420**	69,214

Código Seguro De Verificación:	WILV1aPnXaeYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	22/12/2023 09:50:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/WILV1aPnXaeYUqNKnz7kXg==			